

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN. CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



**PROGRAMA MUNICIPAL DE
EDUCACIÓN, CULTURA Y
CIUDADANÍA AMBIENTAL DE
LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
CCHOCHACCASA (2020 – 2022)**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCOCHACCASA

PLAN DE TRABAJO 2022

CCOCHACCASA-ANGARAES- HUANCAVELICA -PERU

Marzo de 2022



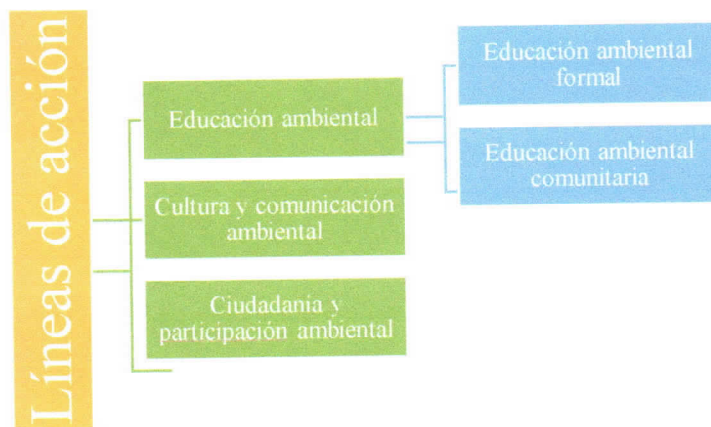


INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Ccochaccasa, Resolución de Alcaldía N° 047-2020 de fecha 18 de febrero del 2020 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2020 - 2022, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuirán a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 y los objetivos generales y específicos del referido programa.

Bajo este enfoque, la Unidad de Promoción Agropecuaria y Medio Ambiente, presenta el PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2022, como herramienta de gestión y planificación indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Ccochaccasa, trabajará las siguientes líneas de acción de acuerdo al documento de trabajo elaborado por la municipalidad:



Educación ambiental, orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares y diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.



Cultura y comunicación ambiental, busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.

Ciudadanía y participación ambiental, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y formación de Promotores Ambientales Comunitarios.





MUNICIPALIDAD DISTITAL DE CCOCHACCASA
UNIDAD DE PROMOCION AGROPECUARIA Y MEDIO
EDUCCA, CCOCHACCASA-2022

AMBIENTE



II.- PLAN DE TRABAJO 2022
Programa Municipal EDUCCA - MUNICIPALIDAD DISTITAL DE PAUCAR

ACTIVIDAD	DETALLE (Tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	MES	RESPONSABLE CON ALIADOS
LINEA DE ACCION 1: EDUCACION AMBIENTAL						
Sub línea de acción 1.1: Educación ambiental formal						
1.1.1 Formación promotores ambientales escolares	<p>Tarea 1 Se coordinará con la UGEL de Angaraes la identificación de instituciones educativas a participar en el Programa Municipal EDUCCA o directamente con las instituciones educativas para la identificación de promotores ambientales escolares (PAE) a participar en el Programa Municipal EDUCCA.</p> <p>Tarea 2: Acreditar a los PAE de acuerdo al formato proporcionado por el MINAM (ficha de acreditación).</p> <p>Tarea 4: La Municipalidad brindará capacitación a los PAEs para su formación ambiental de acuerdo a la problemática ambiental del distrito bajo la modalidad virtual, semipresencial o presencial.</p> <p>Nota: Puede utilizar los recursos educativos del aula Ambiental (https://aulaambiental.minam.gob.pe/cstudian1cs/)</p> <p>Tarea 5: La municipalidad implementará conjuntamente con las Instituciones Educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA proyectos educativos ambientales para fomentar la participación de los PAES tanto en el hogar como en la Institución Educativa, bajo la modalidad virtual o presencial, como por ejemplo: implementación de biohuerto, compostaje,</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAE acreditados. Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE. Número de docentes capacitados. Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA. Número de proyectos educativos ambientales implementados con el apoyo del municipio en las temáticas priorizadas por la municipalidad. Número de población escolar beneficiada indirectamente por el desarrollo de actividades dentro de la institución educativa. Número de instituciones de 	<p>5 PAE</p> <p>2 eventos</p> <p>3 docentes</p> <p>1 institución</p>	Material educativo	Abril-noviembre	Unidad de promoción Agropecuaria y medio Ambiente en coordinación con la UGEL Angaraes o con las IE beneficiado directamente





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCOCHACCASA
UNIDAD DE PROMOCIÓN AGROPECUARIA Y MEDIO
EDUCCA, CCOCHACCASA-2022

AMBIENTE

<p>jornadas de sensibilización sobre la minimización y segregación de residuos sólidos, jornadas de sensibilización sobre la reducción del uso de plásticos y envases descartables, reutilización, entre otros. Concursos ambientales, retos diversos bajo la modalidad virtual.</p> <p>Nota. Se sugiere incorporar la participación de los PAJ para las acciones de monitoreo y acompañamiento a la implementación de los proyectos educativos ambientales.</p> <p>Tarea 6: Capacitación virtual y/o presencial a docentes de las Instituciones Educativas participantes del Programa Municipal EDUCCA en temáticas ambientales prioritarias para reforzar sus capacidades para la aplicación del enfoque ambiental en el marco de la gestión escolar.</p> <p>Tarea 7: Reconocimiento a los PAE y/o IE y/o docentes bajo la modalidad virtual o presencial. Se les entregará una constancia de participación.</p>	<p>educativas y/o docentes y/o PAE reconocidos.</p> <p>40 alumnos</p> <p>01 institución</p>		
<p>Sub línea de acción 1.2: Educación ambiental comunitaria</p> <p>1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente</p>	<p>Tarea 1: Identificación de espacios públicos abiertos y/o cerrados que eduquen ambientalmente en el distrito de Ccochaccasa.</p> <p>Tarea 2: Habilitación de espacios que educan ambientalmente identificados¹ con recursos educativos como: banners informativos, señalética, pasacalles, implementación de “puntos limpios” para promover el hábito de la segregación en la ciudadanía en zonas estratégicas del distrito o establecer una red de</p>	<p>Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.</p> <p>1 espacio público</p>	<p>Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementados.</p> <p>1 actividad</p>

✓ 1 Tipología: En tipo: colocar si es vía pública (jirón, Calle, cruce, avenida, puente), parque, plaza, vivero Municipal, biblioteca municipal, planta de Valorización, jardín, plazuela, relleno sanitario, oficinas de la municipalidad, áreas verdes, autoservicio, mercado municipal, feria itinerante, biohuerto, terminal terrestre, ludoteca, polideportivo, bosque, campo deportivo, cementerio, centro cívico, centro cultural, centro turístico, dependencia policial, estadio, palacio municipal, parroquia, Rincón Ambiental, feria itinerante, mercado temporal, alameda, entre otros.





MUNICIPALIDAD DISTITAL DE CCOCHACCASA
UNIDAD DE PROMOCION AGROPECUARIA Y MEDIO
EDUCCA, CCOCHACCASA-2022

AMBIENTE

“puntos limpios” de acuerdo a su Programa de Segregación en la Fuente y registrarlos en el aplicativo “En casa yo reciclo”, módulos informativos, etc.).
Nota: Puede considerarse espacios públicos que educan ambientalmente a los espacios públicos recuperados y que fueron puntos críticos de residuos sólidos.
Tarea 3: Implementación de actividades de sensibilización dirigida a la ciudadanía en los espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.
Nota: Se sugiere incorporar la participación de los PAJ para las acciones de sensibilización en los espacios públicos.

LÍNEA DE ACCIÓN 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL

2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos

Tarea 1: Realizar una encuesta de percepción sobre las temáticas de las campañas a implementar para recoger información y mejorar la intervención.

Tarea 2: Diseño e implementación de campañas informativas

A) **Campañas digitales** en redes sociales de la municipalidad en las siguientes temáticas sugeridas (Cuidado del medio ambiente):

1.- Consumo responsable

a) Reducción del uso de bolsas plásticas plásticas y envases descartables², desde un enfoque preventivo.

2.- Gestión integral de residuos sólidos

• Número de personas que participan en las actividades de promoción Cultural-ambiental realizados.

20 personas

2 campañas

• Número de campañas informativas realizadas (presenciales + digitales).

• Número de personas que participan en las campañas.

50 personas

• Número de eventos realizados con temática ambiental.

01 evento

JULIO-
SETIEMBRE

Unidad de promoción Agropecuaria y medio Ambiente

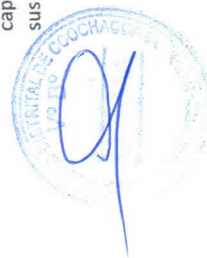
10 personas

• Número de personas que participan en eventos.

400 personas

• Número de personas alcanzadas por

² Decreto Supremo N° 006-2019-MINAM, aprueba el Reglamento de Ley que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables, Capítulo IV: Educación, Ciudadanía, Investigación, Innovación Ambiental e Información, Artículo 21.- Los gobiernos locales, en el marco de sus competencias, realizan semestralmente acciones de comunicación, educación, capacitación y sensibilización a los comerciantes de los bienes de plástico y a la ciudadanía sobre el consumo responsable de los bienes de plástico y el reciclaje de sus residuos, en el marco de sus Programas Municipales de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental.





MUNICIPALIDAD DISTITAL DE CCOCHACCASA
UNIDAD DE PROMOCION AGROPECUARIA Y MEDIO
EDUCCA, CCOCHACCASA-2022

AMBIENTE



<p>a) Segregación en fuente de residuos orgánicos y aprovechables, horarios y rutas de recolección selectiva.</p> <p>b) Horarios y rutas de recolección domiciliaria.</p> <p>c) Cultura de pago de arbitrios (servicio de limpieza pública)</p> <p>d) Residuos eléctricos y electrónicos (segregación en fuente y manejo)</p> <p>3.- Cambio Climático</p> <p>a) Promover valores ambientales de acuerdo a los impactos y riesgos del Cambio Climático en su ámbito.</p> <p>4.- Biodiversidad</p> <p>a) Reducción de incendios forestales</p> <p>b) Promoción del aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica.</p> <p>c) Ampliación de áreas verdes con especies nativas</p> <p>5.- Calidad de aire</p> <p>a) Promoción de la movilidad sostenible (uso de bicicleta y otras alternativas menos contaminantes)</p> <p>B) Campañas presenciales con las medidas sanitarias del caso en las siguientes temáticas sugeridas (Uso de bicicleta):</p> <p>1.- Consumo responsable</p> <p>a) Reducción del uso de bolsas plásticas y envases descartables³ desde un enfoque preventivo.</p> <p>2.- Gestión integral de residuos sólidos</p>	<p>publicación en redes sociales/año.</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de material comunicacional generado (audiovisual y gráfico). Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local. 	<p>01</p> <p>audiovisual</p>	
--	--	------------------------------	--

³ Decreto Supremo N° 006-2019-MINAM, aprueba el Reglamento de Ley que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables, Capítulo IV: Educación, Ciudadanía, Investigación, Innovación Ambiental e Información, Artículo 21.- Los gobiernos locales, en el marco de sus competencias, realizan semestralmente acciones de comunicación, educación, capacitación y sensibilización a los comerciantes de los bienes de plástico y a la ciudadanía sobre el consumo responsable de los bienes de plástico y el reciclaje de sus residuos, en el marco de sus Programas Municipales de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental.





MUNICIPALIDAD DISTITAL DE CCOCHACCASA
UNIDAD DE PROMOCION AGROPECUARIA Y MEDIO
EDUCCA, CCOCHACCASA-2022

AMBIENTE



- a) Segregación en fuente de residuos orgánicos y aprovechables, a través de la implementación de acciones permanentes como Reciclatores, Ecotrueques, entre otros para fomentar el hábito de la segregación en coordinación con las Asociaciones de Recicladores.
- b) Horarios y rutas de recolección selectiva.
- c) Horarios y rutas de recolección domiciliaria.
- d) Residuos eléctricos y electrónicos (segregación en fuente y manejo) o campañas de acopio con los sistemas de manejo.

Tarea 3: Elaboración de:

Material gráfico: Flyer para redes sociales, afiches, volantes, banners, tripticos, etc.

Material audiovisual: videos, spots radiales, cuñas, jingles para perifoneo, etc.

Tarea 4:

Coordinar con imagen institucional sobre la difusión de material educativo e informativo por redes sociales (se sugiere contar con un cronograma de difusión digital).

Tarea 5:

Difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (radio y tv).

Tarea 6:

Difusión de mensajes a través del perifoneo (*por ejemplo:* bocina en carro recolector de residuos sólidos, perifoneo a través de bocinas en el mercado, entre otros).

01 material

02
coordinacion

02
difusiones





Tarea 7:

Implementación de eventos ambientales virtuales (a través de zoom o GOOGLE MEET), eventos presenciales (jornadas de sensibilización, jornada de limpieza, concursos, actividades en el marco del calendario ambiental, entre otros).

LINEA DE ACCION 3: CIUDADANIA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

3.1 Formación promotores ambientales juveniles

<p>de</p>	<p>01 concurso</p>	<p>01 PAJ</p>	<p>02 Capacitaciones</p>
<p>• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ.</p> <p>• Número de horas de capacitación que reciben los PAJ.</p> <p>• Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ.</p> <p>• Número de instituciones de educación superior (universidades, institutos, otros) que participan del Programa Municipal EDUCCA.</p> <p>• Número de proyectos implementados por los PAJ</p> <p>• Número de personas beneficiadas indirectamente de los proyectos</p>	<p>02 PAJ</p>	<p>02 horas</p>	<p>02 veces</p>
<p>de</p>	<p>01 PAJ</p>	<p>02 PAJ</p>	<p>02 PAJ</p>





MUNICIPALIDAD DISTITAL DE CCOCHACCASA
UNIDAD DE PROMOCION AGROPECUARIA Y MEDIO
EDUCCA, CCOCHACCASA-2022

AMBIENTE



<p>✓ Participación en el acompañamiento y monitoreo de los PAE y PAC.</p>	<p>01 PAJ</p>	<p>implementados por los PAJ.</p>	
<p>Tarea 5: Participación de PAJ en la implementación de proyectos municipales a nivel comunitario en las que participan diversas áreas de la municipalidad en beneficio de la población.</p>	<p>05 personas</p>	<p>• Número de PAJ reconocidos.</p>	
<p>Tarea 6: Reconocimiento a los PAJ, se entregará una constancia de participación (por horas).</p>	<p>01 PAJ</p>		
<p>Tarea 1: Convocar la participación de vecinos y vecinas, líderes de juntas vecinales, barrios, organizaciones de base, comités de vaso de leche, dirigentes de mercados, Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS), personal de limpieza, Programa Trabaja Peru, etc.).</p>	<p>01 PAC</p>	<p>• Número de PAC acreditados.</p>	
<p>Tarea 2: Acreditar a los PAC con un documento de la municipalidad o un distintivo en un evento virtual o presencial. Deberán conocer sus funciones y el plan de acciones a implementar. Su acreditación se realizará de acuerdo a la ficha de acreditación proporcionado por el MINAM.</p>	<p>01 PAC</p>	<p>• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC.</p>	
<p>Tarea 3: La municipalidad capacitará de modo presencial o virtual a los PAC para la implementación de actividades conjuntamente con la municipalidad.</p>	<p>01 Eventos</p>	<p>• Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC.</p> <p>• Número de proyectos municipales en los que participan los PAC.</p> <p>• Número de población local beneficiada indirectamente en los</p>	





MUNICIPALIDAD DISTITAL DE CCOCHACCASA
UNIDAD DE PROMOCION AGROPECUARIA Y MEDIO
EDUCCA, CCOCHACCASA-2022

AMBIENTE



Tarea 4:

Participación de los PAC en actividades promovidas por la municipalidad de manera virtual y/o presencial en las siguientes actividades sugeridas:

- a) Vigilancia ambiental para evitar la generación de puntos críticos de residuos sólidos en sus barrios.
- b) Fomentar el cumplimiento de los horarios de recolección.
- c) Fomentar la participación de los vecinos y vecinas en el Programa de Segregación en Fuente y recolección selectiva de la Municipalidad.
- d) Implementación de huertos comunitarios
- e) Habilitación o recuperación de áreas verdes.
- f) Habilitación de espacios públicos que educan ambientalmente.

Tarea 5:

Participación de PAC en la implementación de proyectos municipales a nivel comunitario en las que participan diversas áreas de la municipalidad en beneficio de la población.

Tarea 6:

Reconocimiento a los PAC con un documento municipal.

proyectos que participan los PAC.

- Número de dirigentes y/o PAC reconocidos.

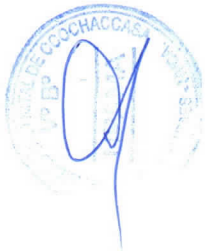
01 Proyectos

20 población

01 dirigentes

01 participación

01 reconocimiento





MUNICIPALIDAD DISTTITAL DE CCOCHACCASA
UNIDAD DE PROMOCION AGROPECUARIA Y MEDIO
AMBIENTE
EDUCCA, CCOCHACCASA-2022



III.- PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental	S/900.00
Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental	S/300.00
Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental	S/550.00
TOTAL	S/1,750.00



PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACION, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL DE LA
MUNICIPALIDAD DISTTITAL DE CCOCHACCASA (PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA -
CCOCHACCASA)



MUNICIPALIDAD DISTITAL DE CCOCHACCASA
UNIDAD DE PROMOCION AGROPECUARIA Y MEDIO AMBIENTE
EDUCCA, CCOCHACCASA-2022



Presupuesto

MUNI EDUCCA						
LINEA DE ACCION 1 Educación Ambiental.						
1. EDUCACION AMBIENTAL FORMAL						
Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	Nº DE PUNTOS	COSTO	
					UNITARIO	TOTAL
1	BIENES					
1.1	Refrigerios	Global	1	1	S/150.00	S/150.00
1,2,	Otros bienes	Global	1	1	S/100.00	S/100.00
	SERVICIOS					
2.6	Personal que realiza	Unidad	1	1	S/200.00	S/200.00
COSTO TOTAL						S/450.00
2. EDUCACION AMBIENTAL COMUNITARIA						
Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	Nº DE PUNTOS	COSTO	
					UNITARIO	TOTAL
1	BIENES					
1.1	Refrigerios	Global	1	1	S/150.00	S/150.00
	Otros bienes	Global	1	1	S/100.00	S/100.00
	SERVICIOS					
2.6	Personal que realiza	Unidad	1	1	S/200.00	S/200.00
COSTO TOTAL						S/450.00
LINEA DE ACCION 2 Cultura y comunicación ambiental.						
CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL						
Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	Nº DE PUNTOS	COSTO	
					UNITARIO	TOTAL
1	BIENES					
1.1	Refrigerios	Global	1	1	S/200.00	S/200.00
	SERVICIOS					
2.6	Personal que realiza	Unidad	1	1	S/100.00	S/100.00
COSTO TOTAL						S/300.00
LINEA DE ACCION 3 Ciudadanaia y participacion ambiental						
Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	Nº DE VECES	COSTO	
					UNITARIO	TOTAL
1	BIENES					
	Refrigerios	Global	1	1	S/150.00	S/150.00
1.1	Otros bienes	Global	1	1	S/200.00	S/200.00
	SERVICIOS					
2.6	Personal que realiza	Unidad	1	1	S/200.00	S/200.00
COSTO TOTAL						S/550.00
Costo Total						S/1,750.00

MUNICIPALIDAD DISTITAL DE CCOCHACCASA

 VºBº

 SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

 ANGARES - HYCA